

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Quinto, al qual no doise conoço, sendo tebrado Mathes de
Arenara, Antonio de Theraza, Clemente de Bergara, Don
Juan de S. Juan el dho. Alcalde de S. J. y la dho. Capitulares y
Don Segon Gutierrez en fe de todo y de lo
que el dho. Manuel de Echagay sequeje sobre la nueva plan-
ta de las medidas de Sida purayaguada, y suplicio, y di-
tos con los dho. J. Justicia y Regim. y en el congreso acordó que el
dho. Man. dentro de ochodias, o alguno de los dho. congresos digue-
ra por que tenia traese al dho. Alcalde quenta de donde se justifica-
se haver huido contra el dho. Man. de la dho. medida. En la nueva plan-
ta de minoras, en la medida de la Sida contra Vay de supresio al
Respecto, y de nuevo de eludencia de dho. dho. agrario algunos de los
que la planta antigua contra precaur. es deudas y no guardadas la
temorosos, y no trayendo dho. dho. y aung la traiga durante ho temo.
no justifi cando de ella haver huido agrario. y quando se observe la
nueva planta

La dho. planta

Medida de las dho. aguas de la Laguna de la Veana de la dho. presen-
to un memorial pidiendo a la Villa licencia para plantar en el terreno
no concejil llamado el arroyo de Velazquez, ciento y setenta pies de
bles y treinta de Carránes pagando a la dho. log. de acortumbre por
cada pie, y en cada Carrán m. = Se acordó q. pagando por cada
pie de Noble y Carrán log. de acortumbre por la duplicante
se de licencia q. pide: Con lo qual se acordó el Ayuntamiento. y firmo
el dho. Alcalde de S. J. y la dho. Capitulares segun costumbre
y en fe de ello firmo y selló = test. = J. J.

Diego de la Cruz
Trabal

Antonio de Bergara

En la sala de las Casas del Conde, de la Villa de Bergara a cinco de

